



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y BANOBRAS A FIN DE DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI.

## HONORABLE ASAMBLEA

Esta Comisión de Recursos Hidráulicos de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo propuesta por el Diputado José Martín López Cisneros, a fin de exhortar a los titulares de la Comisión Nacional del Agua y del Banco Nacional de Obras y Servicios, para que atiendan la instrucción del Ejecutivo Federal a razón de dar celeridad al proyecto hidráulico Monterrey VI.

Esta Comisión Legislativa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 numeral 1 y 3, 45 numeral 6, incisos e), f) y g), y numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 80, 157 numeral I, fracción I; 158, numeral I fracción IV y 167 numeral 4 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen, de acuerdo con los siguientes:

## I. ANTECEDENTES

**Primero.-** Con fecha 09 de abril de 2013, el Diputado José Martín López Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Agua y del Banco Nacional de Obras y Servicios, para que atiendan la instrucción del Ejecutivo Federal, a razón de dar celeridad al proyecto hidráulico Monterrey VI, así como definir el esquema financiero e iniciar las obras a la brevedad posible.

**Segundo.-** El día 10 de abril de 2013, fue recibido en esta Comisión de Recursos Hidráulicos el oficio No. D.G.P.L. 62-II-1-0830 de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por la que turnó dicha iniciativa a esta Comisión para efecto de su dictaminación.

-1-



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y BANOBRAS A FIN DE DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI.

**Tercero.**- Con fecha lunes 29 de abril del año 2013, se reunió la Junta Directiva de esta Comisión en reunión extraordinaria, posteriormente se celebró una Reunión Plenaria Extraordinaria el martes 30 de abril del año 2013, y dentro del orden del día de ambas reuniones se abordó el análisis del Punto de Acuerdo en mención. Recibido el presente asunto, quienes integramos esta Comisión, procedimos al estudio del siguiente:

## II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

El Diputado José Martín López Cisneros, solicita se someta a la consideración de este Órgano Soberano la Proposición con Punto de Acuerdo por el se exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Agua y del Banco Nacional de Obras y Servicios, para que atiendan la instrucción del Ejecutivo Federal, a fin de darle celeridad a la realización del proyecto hidráulico Monterrey VI.

En el cuerpo de la proposición se señala que "El pasado 6 de diciembre de 2012, en su primera gira como Presidente de la República, el licenciado Enrique Peña Nieto visitó nuestro Estado, Nuevo León, cuyos ciudadanos le dieron una cálida bienvenida y más cuando se comprometió a impulsar y apoyar dos obras estratégicas para el desarrollo: la Línea 3 del Metro y el proyecto Monterrey VI.", por lo sus palabras textuales fueron "aquí está el Secretario de Comunicaciones, a quien instruyo para que a este proyecto (Línea 3 del Metro) se le imprima celeridad, al igual que el señor Director de CONAGUA en lo que hace al proyecto de Monterrey VI."

De igual manera refiere el Diputado José Martín López Cisneros que "en esa gira de trabajo, el Presidente Peña Nieto explicó que el proyecto Monterrey VI tendrá una inversión de casi 14 mil millones de pesos, se realizará en aproximadamente 3 años y consiste en un acueducto de 520 kilómetros de longitud, que pasará por los Estados de Veracruz, San Luis Potosí, Tamaulipas, y llegará a Nuevo León, para garantizar el abasto de agua para los próximos 50 años en la entidad." Al igual argumenta que la Cámara de Diputados, aprobamos el Presupuesto de 2013



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y BANOBRAS A FIN DE DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI.

del Gobierno Federal el cual incluye 2 mil 675 millones de pesos para iniciar las obras del citado proyecto.

También argumenta que “el pasado 4 de marzo, el Director de BANOBRAS, Alfredo del Mazo Maza, visitó Nuevo León y dio la noticia de que el esquema financiero que se implementará para la realización del proyecto hidráulico Monterrey VI aún no está definido, por lo que no tienen fecha para el arranque de esta obra trascendental para el Estado.”

Con base en lo anterior, el Diputado José Martín López Cisneros, propone:

**Único:** Se exhorta al director de la Comisión Nacional del Agua, Doctor David Korenfeld Federman, así como al Director de BANOBRAS, licenciado Alfredo del Mazo Maza, para que atiendan la instrucción del ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, a fin de darle celeridad a la realización del Proyecto Hidráulico Monterrey VI, definiendo el esquema financiero y arrancando las obras a la brevedad posible.

Después del análisis del contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo, quienes integramos la Comisión de Recursos Hidráulicos, exponemos las siguientes:

### III. CONSIDERACIONES

Analizados que han sido los argumentos del Diputado proponente, a fin de que se dé inicio cuanto antes a la construcción del Proyecto Monterrey VI, para así lograr la seguridad de que todos los habitantes conurbados del Estado cuenten con acceso al agua y de esta forma contribuir al desarrollo de la economía.

Lo anterior a razón de que el proyecto hidráulico denominado Monterrey VI, tienen como principal objetivo dar certidumbre al abastecimiento de agua y para sus exigencias futuras por los próximos 50 años; porque el acueducto conducirá el líquido desde el Río Panuco, ubicado en la Región Hidrológica 26, hasta la Ciudad de Monterrey.



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y BANOBRAS A FIN DE DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI.

Que el Proyecto Monterrey VI, dio lugar a un evento denominado “Nuevo León: Desarrollo Innovador y Sustentable”, llevado a cabo en Monterrey, NL., el 07 de diciembre de 2012 y encabezado por el Presidente Enrique Peña Nieto y por el Gobernador Rodrigo Medina de la Cruz, el titular de la Conagua, donde informó que se destinarán casi 14 mil millones de pesos al Proyecto Monterrey VI, del que iniciará la construcción del Acueducto Tampaón–Cerro Prieto, de más 500 kilómetros de longitud, y que dará certidumbre durante los próximos años sobre el abasto de agua y el crecimiento de 16 municipios de Nuevo León. (Comisión Nacional del Agua. Comunicado de Prensa No. 453-12 Monterrey, NL., 07 de diciembre de 2012),

Asimismo, en dicho comunicado de prensa se señala que el proyecto dará sustentabilidad a la Zona Metropolitana de Monterrey y viabilidad al desarrollo industrial, comercial y de servicios, debido a que garantizará el agua suficiente para cubrir las demandas de los usuarios. Al mismo tiempo, contribuirá a aprovechar de manera responsable el agua de la cuenca del Río Pánuco, que cuenta con suficiente disponibilidad.

Cabe destacar que es muy preocupante el abasto del agua en el Estado de Nuevo León al ser una de las entidades más desarrolladas en el área económica, así como en su actividad empresarial e industrial y su creciente infraestructura, cualidades que lo han colocado para competir a nivel internacional. Por tanto siendo considerado este proyecto como el más ambicioso en la historia contemporánea del País, al igual que beneficiara a los Estados de Veracruz y San Luis Potosí, para que sigan impulsando su desarrollo.

Coincidimos con el diputado proponente para que el Director General de BANOBRAS, Alfredo del Mazo Maza, defina la cantidad de recursos que se proporcionara a la entidad para la realización del Proyecto Monterrey VI, de igual forma es primordial contar con el apoyo Federal, dado que el proyecto ya está autorizado y planteado en la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sólo faltando el apoyo necesario, para que obtenga su registro y forme parte del Fondo Nacional de Infraestructura.



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y BANOBRAS A FIN DE DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI.

Por lo anterior, la Comisión de Recursos Hidráulicos somete a la consideración del Honorable Pleno de la Cámara de Diputados, el siguiente

## PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al Director de la Comisión Nacional del Agua, Doctor David Korenfeld Federman, así como al Director de BANOBRAS, Licenciado Alfredo del Mazo Maza, para que se le dé seguimiento a la realización del Proyecto Hidráulico Monterrey VI.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro a los treinta días del mes de abril del año dos mil trece.

**POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS**

EL PRESIDENTE

DIP. GERARDO GAUDIANO ROVIROSA



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y BANOBRAS A FIN DE DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI.

## SECRETARIOS

  
DIP. J. JESÚS OVIEDO HERRERA


  
DIP. ANTONIO GARCÍA CONEJO

  
DIP. ENRIQUE CARDENAS DEL  
AVELLANO

  
DIP. FAUSTINO FÉLIX CHÁVEZ

  
DIP. MARCO ANTONIO CALZADA  
ARROYO

  
DIP. JORGE TERÁN JUÁREZ

  
DIP. MÁXIMO OTHÓN ZAYAS

  
DIP. ENRIQUE AUBRY DE CASTRO  
PALOMINO

  
DIP. GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y BANOBRAS A FIN DE DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI.

## INTEGRANTES

DIP. LANDY MARGARITA BERZUNZA  
NOVELO

DIP. CLAUDIA ELIZABETH  
BOJÓRQUEZ JAVIER

DIP. MIGUEL ALFONSO VILDOSOLA  
LACARRA

DIP. SERGIO AUGUSTO CHAN  
LUGO

DIP. ALFIO VEGA DE LA PEÑA

DIP. HUMBERTO ALONSO MORCUÉ



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y BANOBRAS A FIN DE DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI.



---

DIP. JUAN FRANCISCO CÁCERES DE LA FUENTE



---

DIP. JOSÉ RUBÉN ESCAJEDA JIMÉNEZ

---

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ



---

DIP. JOSÉ ANTONIO LEÓN MENDIVIL

---

DIP. ANGÉLICA ROCÍO MELCHOR VÁSQUEZ



---

DIP. ABRAHAM MONTES ALVARADO



---

DIP. MARTHA LUCÍA MICHÉ CAMARENA



---

DIP. LUIS OLVERA CORREA





# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y BANOBRAS A FIN DE DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI.



DIP. GERARDO PEÑA AVILÉS



DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO  
HERRERA



DIP. JUAN MANUEL ROCHA PIEDRA



DIP. BÁRBARA GABRIELA ROMO  
FONSECA



DIP. BLAS RAMÓN RUBIO LARA  
SECRETARIO